



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



INVITACIÓN AYTO-INMUVI-R33-2019-006 D

ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES

Acta que se formula con motivo de la Apertura de Propuestas a sobre cerrado, que realiza El Instituto Municipal de Vivienda, para decidir sobre la Adjudicación Directa, de la obra consistente en: CONSTRUCCIÓN DE 4 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, EMANCIPACION, SIND. EMILIANO ZAPATA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EJIDO FRANCISCO VILLA, SIND. EMILIANO ZAPATA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EJIDO LA ESPERANZA (LA TORTA), SIND. EMILIANO ZAPATA, CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, EL SINALOENSE, SIND. EMILIANO ZAPATA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, CONSTANCIA, SIND. EMILIANO ZAPATA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, LA ESPINITA, SIND. EMILIANO ZAPATA CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa; siendo las 14:00 horas del día 28 de Octubre de 2019, hora y fecha señalada para que tenga verificativo el acto de Apertura de proposiciones a sobre cerrado relativa a la Obra ya indicada, se reunieron en la sala de juntas de este Organismo las personas que suscriben la presente.

Preside el Acto: El Lic. José Luis Ramírez Sarabia, en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Vivienda.

El Lic. José Luis Ramírez Sarabia, en representación de la Dirección General del Instituto Municipal de Vivienda, procedió a pasar lista de asistencia a las personas físicas y/o morales invitados a participar.

Concluida la lectura anterior y firmada la propuesta a sobre cerrado aceptada, es recibida por este Organismo la que a continuación se relaciona.

EMPRESA

PROPUESTAS

1.- VICTOR HUGO BELTRAN VALENZUELA

\$ 790,000.00

Se invita a participantes e invitados para que asistan el día 30 de Octubre de 2019 a las 14:00 horas a la sala de juntas para conocer el resultado final de la presente Adjudicación Directa.



**GOBIERNO DE
CULIACÁN**
2018-2021

INMUVI



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

Para la constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta las personas que en ella intervinieron.

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

FIRMAS

LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA

Director General

LIC. CLAUDIA YOLANDA VALLE SANCHEZ

Contraloría Interna

ING. MAURO ÁVILA VALDEZ

Departamento Técnico

PARTICIPANTE

1. **VICTOR HUGO BELTRAN VALENZUELA**